

ACTA No. 12/O/2018-2021
REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION

En la Cabecera Municipal del Municipio de Huehuetlan, Estado de San Luis Potosí, Siendo las 12:00 (doce Horas) del día 11 (once) del mes de Junio del año 2020 (Dos Mil Veinte) previa Convocatoria en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de este Ayuntamiento, **CC.PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: LIC. CARLO VINICIO ROSA MÁRQUEZ; INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESPINOSA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES AZUARA;** reunidos con la finalidad de llevar a cabo la reunión EXTRA-ORDINARIA de Comité de Información No. 12/O/2018-2021.

Acto seguido se da inicio a la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1

1.- Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal

2.- Resolver la solicitud de Ampliación de Plazo Solicitada por la C.P. Leobardo oyarvide Aguilar, Tesorera Municipal, mediante oficio No. 369/2018-2021, y por el Prof. Dorian Uriel resendiz, Coordinador de Desarrollo Social, mediante Oficio No. 219/2018-2021, respecto a las solicitudes de información que a continuación se mencionan:

- Solicitud de información No. De folio 00642720, presentada por el C. Jaime Nava Noriega, Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí, INFOMEXSLP.
- Solicitud de información No. De folio 00642920, presentada por el C. Jaime Nava Noriega, Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí, INFOMEXSLP.
- Solicitud de información No. De folio 00643020, presentada por el C. Jaime Nava Noriega, Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí, INFOMEXSLP.

- Solicitud de información No. De folio 00625620, presentada por el C. Jaime Nava Noriega, Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí, INFOMEXSLP.
- Solicitud de información No. De folio 00642520, presentada por el C. Jaime Nava Noriega, Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí, INFOMEXSLP.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Información de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

Presidente Del Comité De Transparencia: Lic. Carlo Vinicio Rosa Márquez;
Integrante Del Comité De Transparencia: Lic. María Guadalupe Martínez Espinosa;
Integrante Del Comité De Transparencia: Lic. Francisco Javier Morales Azuara;

Se da por declarada como válida la asistencia, al existir quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

2.- Se procede a revisar solicitud de ampliación de plazo solicitada por Los cp. Leobardo oyarvide Aguilar, Tesorero Municipal, 369/2018-2021, respecto a las solicitudes de información presentada por el **Jaime Nava Noriega**, registradas por la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes folios:

C.JAIME NAVA NORIEGA 00642720

Cuyo contenido es: Solicito en formato digital la siguiente información 1. Copia digital de todas las facturas pagadas a BENITA CANO AGUILLON desde el 1 de enero del 2012 a la fecha. 2. Copia digital de todos los contratos, y sus anexos, celebrados con BENITA CANO AGUILLON desde el 1 de enero del 2012 a la fecha. 3. Copia digital de las facturas pagadas a CORPORATIVO RIBE DE SAN LUIS, S.A. DE C.V. desde el 1 de enero del 2012 a la fecha. 4. Copia digital de todos los contratos, y sus anexos, celebrados con CORPORATIVO RIBE DE SAN LUIS, S.A. DE C.V. desde el 1 de enero del 2012 a la fecha. 5. Copia digital de todas las facturas pagadas a REYMUNDO GUERRERO RANGEL desde el 1 de enero del 2012 a la fecha. 6. Copia digital de todos los contratos, y sus anexos, celebrados con REYMUNDO GUERRERO RANGEL desde el 1 de enero del 2012 a la fecha

C.JAIME NAVA NORIEGA 00642920

Cuyo contenido es: Solicito en forma digital lo siguiente 1. Copia en forma digital de todos los contratos celebrados con la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha. 2. Copia en forma digital de todas las facturas pagadas a la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha. 3. Informe la cantidad total pagada a la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha. 4. Informe si existe algún adeudo con la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha y a cuánto asciende. 5. En cada una de las contrataciones llevadas a cabo con la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. informe si se realizaron por medio de adjudicaciones directas, invitación a cuando menos tres proveedores o licitación directa. En caso de existir contrataciones vía invitación o licitación, indique los nombres de los demás proveedores que participaron en los procesos y adjunte toda la documentación relacionada con dichos procesos.

C.JAIME NAVA NORIEGA 00643020

Cuyo contenido es: CORPORATIVO GAVRIL, S.A. DE C.V. CANO SOTO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL, S.A. DE C.V. DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA POTOSINA ABSAC, S.A. DE C.V. OUTCOME HUMAN SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V. BUNSCO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. BROKERS BUNKER INMOBILIARIO, S. DE R.L. DE C.V. CONEXICS, LOGISTICS TRANSPORTS, S.A. DE C.V. SNIPER EQUIPO TACTICO, S.A. DE C.V. TALENT GOALS EFFICIENCY MEXICO,S.A. DE C.V. IMPULSE FIBRA DE INVERSION EN BIENES Y RAICES, S. DE R.L. DE C.V. INFINITE FINANCIAL CAPITAL, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.. EL CLAUSTRO DE SANTA RITA, S.A. DE C.V. CORPORATIVO BUILDING THE TOURISM AND THE ENTERTAINMENT, S.A.P.I. DE C.V. LOTFE CANO CONSULTORES AUDITORES, S. DE R.L. DE C.V ANA TERESA MENDEZ RAMIREZ ANA TERESA MENDEZ RAMOS ALMA DELIA MORENO GALLEGOS LETICIA CONCEPCIÓN ORTEGA ALMANZA FELIPE DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ REYNALDO CASTAÑEDA LÓPEZ JOSÉ TOVAR HERNANDEZ CARLOS VICTOR CANO ZUART HECTOR RICARDO HERRERA CAMACHO JONATHAN

ALFONSO SALAZAR SOTO FLOR JANETH RIVERA AGUILAR JOSE EDUARDO HERRERA CAMACHO ALEJANDRO DIAZ RUIZ JOSE FRANCISCO ROCHA GUEVARA REYNALDO CASTAÑEDA CUEVAS GABRIEL ALAN SALAZAR SOTO PEDRO AQUINO MARQUEZ VERONICA MARTINEZ ALFARO GUSTAVO SALAZAR FRAGA JUAN CARLOS FLORES ZAMBADA JUAN GUADALUPE SALAZAR FRAGA EDGAR ANTONIO MARTÍNEZ MORÁN JUANA JULIETA FRANCELLI SANDOVAL GOMEZ BENITA CANO AGUILLON MIGUEL ANGEL JUAREZ GUZMAN HILARIO GONZALEZ GONZALEZ PABLO HUERTA MENDOZA ORLANDO DE JESUS CAMARILLO GONGORA MILTON HUGO GONZALEZ ROMERO

JOSEFINA VAZQUEZ TORO CARLOS VICTOR CANO VAZQUEZ MARIA ELENA REYES GAMBOA HUGO HORACIO LOPEZ NAVARRO ALBERTO DAVID LOTFE CANO ANDREA YARAZETH REYNA MARQUEZ REYMUNDO GUERRERO RANGEL ROBERTO CAMPECHANO TEMICH CORPORATIVO RIBE DE SAN LUIS S.A. DE C.V. ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ MATERIALES ELECTRICAL SUPPLIES S.A. DE C.V. RAYMUNDO GUERRERO RANGEL SANDRA FABIOLA CAMARILLO REYES MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ De toda la lista de personas físicas y morales mencionadas solicito, de cada una de ellas, me proporcione la información que se indica en los puntos 1, 2, 3 y 4. Todos los documentos los requiero de forma digital. 1. Copia digital de todas las facturas pagadas cada una de las personas físicas y morales enlistadas desde el 1 de enero del 2012 a la fecha. 2. Copia digital de todos los contratos, y sus anexos, celebrados con cada una de las personas físicas y morales enlistadas desde el 1 de enero del 2012 a la fecha. 3. Por cada una de las personas físicas y morales enlistadas informe la cantidad total pagada cada año desde el 2012 a la fecha. 4. Por cada una de las personas físicas y morales enlistadas informe la cantidad total que se le adeude.

C.JAIME NAVA NORIEGA 00625620

Cuyo contenido es: Solicito en forma digital la siguiente información 1. Copia digital de todos los contratos celebrados con la empresa CORPORATIVO GAVRIL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2014 a la fecha. 2. Copia digital de todas las facturas pagadas a la empresa CORPORATIVO GAVRIL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2014 a la fecha. En cada una de las contrataciones llevadas a cabo con la empresa CORPORATIVO GAVRIL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2014 a la fecha, indique si se trató de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres proveedores o licitación pública. En caso de haber sido vía invitación o licitación, indique los nombres de las demás empresas que participaron y adjunte todos los documentos relacionados con el proceso; es decir, actas de comisiones o comités de adquisiciones, propuestas económicas, actas de fallo, etcétera.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en el artículo 52, fracción II, asimismo el artículo 154 segundo párrafo de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se reúnen los miembros del comité **CC. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: LIC. CARLO VINICIO ROSA MÁRQUEZ; INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESPINOSA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES AZUARA;** Todos ellos adscritos al H. Ayuntamiento de huehuetlan, S.L.P., se analiza la información que el peticionario requiere, y en conocimiento de que la respuesta deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible y que no puede exceder de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la presentación de la querrela en el entendido de los días inhábiles que se transcurrieron no son contados dentro del término. Dada la

información y los periodos que el solicitante requiere, debido a que se realizara la búsqueda exhaustiva en los archivos tanto de trámite y de concentración, como búsqueda de información en medios digitales

Es por ello que esta Dependencia con el ánimo de satisfacer los principios consagrados en los Artículos 1° párrafo segundo, 3° fracción IX, 4°, 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, pretende otorgar respuesta que por supuesto satisfaga sus intereses de manera veraz.

Es por eso que con la exposición de motivos traída a sesión a petición de los cp. Leobardo oyarvide Aguilar, Tesorero Municipal; Prof. Dorian Uriel Reséndiz contreras, Coordinador de Desarrollo Social, se atiende que excepcionalmente, en atención al párrafo segundo del artículo 154 de la citada Legislación, el plazo referido de diez días hábiles podrá ampliarse hasta por diez días más, dado que existen razones fundadas y motivadas, las cuales

Por supuesto son aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de la presente resolución, misma que se notifica en los tiempos señalados en la ley de la Materia. --

“Las razones, motivos o circunstancia que nos obliga a hacer uso de la solicitud de prórroga a la respuesta de su solicitud es, debido a que la información solicitada, si se llegase a proporcionar seria de forma imprecisa ya que debe realizarse una búsqueda detallada y exhaustiva en los archivos de trámite y concentración, además circunstancia presentada ante la contingencia sanitaria COVID-19, Causa por lo cual nos es imposible el poder otorgar lo solicitado en el lapso primeramente establecido”

5

Por lo anteriormente expuesto, con la finalidad de otorgar al solicitante una respuesta integra y completa, las áreas de TESORERIA MUNICIPAL Y SECRETARIA GENERAL, requiere de mayor tiempo para el procesamiento de la información solicitada “Con fundamento en el Artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Este Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación del plazo de respuesta de las Solicitudes de Información No. De folio 00642720, 00642920, 00643020, 00625620, 00642520, presentadas por el C. Jaime Nava Noriega, Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí, INFOMEXSLP.

3.- No habiendo más asuntos que tratar, habiendo sido desahogados todos los puntos del orden del día, la LIC. MARIA GUADALUPE MARTINEZ ESPINOZA, en su calidad de integrante del comité de transparencia, declara terminada la reunión, siendo 14.30 Catorce Treinta horas., Firmando los que en ella intervinieron. Dando un total de 06 seis fojas, impresas por el frente... NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.....



LIC. CARLO VINICIO ROSA MÁRQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESPINOSA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES AZUARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA